SESION ORDINARIA #12

**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

Tlaquepaque, Jalisco, día 19 marzo del año 2019 dos mil diecinueve. ---------------

Siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 19 de marzo del año 2019, debidamente convocados en tiempo y forma por el Presidente de este CPS del SMA **Gabriel Navarro Flores**, y en mi calidad de Presidente hago constar que están presentes los consejeros **Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, SRA. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS, y de conformidad a nuestra normatividad interna legal y jurídica queda** debidamente integrado con los que estamos presentes **el Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por todos los miembros consejeros de este Comité del CPS del SMA** , por lo cual se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en pleno número 12, bajo el siguiente orden del día y el orden del día publicado de conformidad a la convocatoria publicada en el correo oficial, siendo el siguiente: -----------------------------------------------------

1.- El Secretario Teresa de Lourdes, procede a pasar lista de asistencia por nombre manifestándose todos presentes, hace constar la asistencia de todos los consejeros, para constancia y fines legales y administrativos que proceda, por tanto con los presentes se declara el quorum legal para celebrar la presente sesión.

2.- Reporte de actividades de avances cada uno de los miembros del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

3.- Exposición de propuestas individuales.

4.- Puntos Varios en razón de temas urgentes a tratar.

Se somete a consideración y votación de los Integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, los puntos del orden del día, manifestándose todos los presentes a favor, por tanto, **se aprueba por unanimidad votos el orden del día por sus integrantes presentes**. ------------------------------------------

1.- El Secretario Teresa de Lourdes, procede a pasar lista de asistencia por nombre manifestándose todos presentes, hace constar la asistencia de todos los consejeros, siendo las nueve horas con quince minutos, para constancia y fines legales y administrativos que proceda, por tanto, con los consejeros presentes se declara el quorum legal para celebrar la presente sesión.

Punto número 2. La Secretario de este CPS del SMA, en uso de la voz informa, que contactó con las siguientes organizaciones de la sociedad civil: al Tesorero del Comité Mexicana Cívico Patriótico de los Ángeles; al jefe de relaciones públicas de la Federación Jalisciense del sur de California; Encargado de manejo de medios digitales de Asociación de Egresados y amigos de la Universidad de Guadalajara. Los contactó con la finalidad de vincularnos y trabajar en coordinación con los temas que impacten a nuestras comunidades en ambos países.

En sus asuntos informativos toma la palabra el consejero Mario Ernesto Gutiérrez, quien en uso de la voz informa que, yo me reuní el miércoles 13 de marzo del 2019 en punto de las 17:00 horas en la base de la policía municipal de Tlaquepaque, con el Director operativo el C. Luis Pantoja Magallón, porque mira le hice unas preguntas, al cual le hice las siguiente preguntas informativas: cuantos elementos tiene el cuerpo policiaco, informándome que son un total de 915, de los cuales son 213 mujeres y hombres 702; cuantos vehículos se conforma el parque vehicular, informando que son 86 unidades operativas, de las cuales 47 estaban en el taller hasta el día 07 de marzo del presente; respecto a cursos de materia anticorrupción sí han tenido capacitación, informó que el personal operativo no ha llevado cursos al respecto, solo el personal administrativo y jefes; pregunte sí es posible tener un vínculo u acercamiento con el director general para presentarnos, a lo cual me respondieron que debe ser mediante un oficio, seguimiento que estaré dando; la anterior información es con motivo de vincularnos y presentarnos con la Seguridad Pública del Municipio y conocer su estructura, necesidades y funcionamiento.

El consejero presidente Gabriel, en uso de la voz, tuvo invitación de entrevista con el canal de televisión C7 Jalisco, el pasado lunes 11 de marzo del presente año, con la periodista María de Jesús Quezada, donde se expuso la existencia del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque; así mismo, se tuvo entrevista el miércoles 13 de marzo del presente año, con distintos medios de comunicación electrónica, como lo es Efecto Espiral, Notivox, Informarte noticias, donde se abordaron distintos temas entre ellos de la falta de conformación del OPD, y que hasta la fecha no hemos recibido notificación de las autoridades municipales sobre el respecto.----------------------------

Así mismo, siguiendo con el uso de la voz el consejero Gabriel, informa que gestionó reunión con representantes del Congreso del Estado, estando presentes un servidor y el compañero Salvador Alfredo, acudieron a reunirse con el Lic. Javier Jiménez Aguirre, quien es Titular del Órgano Técnico de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, con la finalidad de vincularnos institucionalmente con temas de transparencia, corrupción, anticorrupción, capacitación y temas relacionados. ------

Informa el Consejero Salvador Alfredo, que mediante oficio girado al coordinador de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlaquepaque y con copia para la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, se entregó información del acta de sesiones de pleno #09 nueve y 10 diez para ser publicado en el portal de transparencia del Municipio, oficio presentado el pasado 11 de marzo 2019.---------------------------------------------------------------------------------------

En sus asuntos de trabajo el consejero lic. Salvador Alfredo Sánchez, informa que gestiono reunión con personal directivo del ITEI (instituto de transparencia, información pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco) reunión que se llevó a cabo con la lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, perteneciente a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, el pasado 06 de marzo del año 2019 en las instalaciones del ITEI, reunión en la que estuvimos presentes el lic. Gabriel Navarro y un servidor, donde se trataron temas enfocados al concepto de GOBIERNO ABIERTO. Explicando el lic. Salvador que nos dieron una introducción en qué consiste el gobierno abierto, explicándonos que es un nuevo modelo de gobernanza que se está formando e iniciando en conjunto con el gobierno del Estado y los municipios de la zona Metropolitana, así mismo, invitando y tomando en cuenta a las organizaciones civiles y en este caso a nosotros como representantes del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; con la finalidad de plantear los problemas, necesidades más apremiantes que reclama la ciudadanía en un Municipio o en su caso en conjunto con los demás municipios y se lleve a cabo un proyecto integral que involucre a los principales municipios de la zona metropolitana, todo ello en beneficio de la ciudadanía. El cual tiene metas, objetivos, mesas de trabajo, seguimiento y cumplimiento, redes sociales de gobierno abierto, y temporalidad de 1 un año para ejecutar la solución y atención a los problemas y necesidades que en su momento se acuerden. Reunión que nos permitió vincularnos e involucrarnos a dicho programa de gobierno abierto como representante del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, así mismo, intercambiamos información e interacción con temas de necesidades y propuestas relacionadas con Corrupción y Anticorrupción; informó que nuevamente estaremos invitados a participar en una reunión en el ITEI en el mes de abril del presente año, de la cual en días posteriores nos informarán del día, hora y lugar sobre el respecto. ---------------------

Así también, continúa informando el consejero Salvador Alfredo, que el fin de semana anterior a esta sesión de pleno, el consejero Gabriel Navarro y un Servidor han continuado con la labor de repartir el volante informativo con datos del Comité que representamos, visitando a los comerciantes principalmente del área del Centro de Tlaquepaque, invitando a los demás compañeros a que nos organicemos para en conjunto seguir avanzando y fortaleciendo esta tarea de pie tierra y contacto ciudadano.----------------------------------------------------

Conforme al punto número 3 del orden del día:

La consejera María Luisa, menciona que está desarrollando un proyecto educativo orientado a promoción y exaltación de valores, dirigido a niños y adolescentes habitantes de las delegaciones municipales de San Pedro Tlaquepaque, el cual se compromete a desarrollarlo y traerlo en la próxima sesión para complementarlo y presentarlo ante este comité.-----------------------------------

4. Asuntos varios en razón de temas urgentes a tratar:-------------------

El presidente del CPS del SMA Gabriel Navarro, pone en la mesa el tema prioritario para la elección del próximo presidente de este CPS del SMA, los invito a determinar la forma y requisitos para elegirlo, e incluirlo dentro de nuestro reglamento interno; la Secretario Teresa de Lourdes, pregunta si todos están de acuerdo en tratar este punto en asuntos varios, manifestándose por unanimidad a favor para entrar a tratarlo en la presente acta y en este punto del orden del día ,al respecto se ponen en la mesa varias propuestas por parte de todos los consejeros, lo cual una vez escuchadas, discutidas, analizadas y consensadas, se determina la siguiente propuesta para incluir en el reglamento interno del CPS del SMA en el artículo consecutivo que corresponda:---------

De la elección para Presidente del CPS del SMA.----------------------------------------

a) La elección del Presidente del CPS del SMA, será por un período máximo de 1 un año a partir de la creación y entrada en funciones legal y jurídicamente del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque.

b) Aproximada la fecha de conclusión del período del primer Presidente del CPS del SMA, los subsecuentes y/o siguientes candidatos a Presidente o candidato en su caso, serán electos por votación mayoritaria de sus consejeros presentes siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos, para su elección se reunirán en sesión de pleno la cual deberá celebrarse con un mínimo de diez 10 días hábiles anteriores a la fecha al en que concluirá el periodo de función del Presidente que este en ese momento en turno.

c) Para poder participar como aspirante a candidato a Presidente y por subsecuente para elección del próximo Presidente CPS del SMA, se deberán de cumplir a cabalidad con los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano por nacimiento.

2. Manifestará bajo protesta de decir verdad estar apto de sus facultades mentales, es decir, no tener antecedentes clínicos y médicos conocidos sobre incapacidad o lucidez mental.

3. Manifestará bajo protesta de decir verdad, no tener antecedentes penales, ni estar sujeto o en proceso de un procedimiento administrativo de responsabilidad ante las instancias competentes, así mismo, no tener apercibimiento (os) de incumplimiento e irresponsabilidad a sus funciones y trabajo de conformidad al procedimiento previsto en la normatividad interna de este CPS del SMA, situación que cualquiera de los consejeros podrá refutar su dicho y señalar lo que proceda con respectiva documentación, lo cual se verificará en este mismo acto por todos los consejeros que no estén participando como aspirantes a dicha elección.

4. Haber desempeñado funciones como Consejero del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, durante un mínimo de 6 seis meses ininterrumpidos anteriores al día en que se haya citado celebrar sesión de pleno del CPS del SMA para el proceso de selección de candidato (os) y elección de presidente electo al próximo período.

5. Manifestará y demostrará qué durante los 6 meses anteriores del desempeño de su función como consejero, de conformidad a la forma y temporalidad citada en el requisito anterior enumerado como 4, no haber faltado injustificadamente a ninguna sesión de pleno durante el período citado, situación que será en este acto verificada por los consejeros en coordinación con el Secretario en las actas de sesiones de pleno.

6. Mediante un discurso dirigido al pleno del CPS del SMA, expondrá sus motivos de aspiración al cargo, así mismo, bajo protesta de decir verdad, citará sus máximos logros y resultados durante su encargo como consejero de este CPS del SMA, el tiempo para el discurso lo fijará y autorizará en ese momento sus consejeros por mayoría de votos.

7. El pleno del CPS del SMA votará y determinará qué consejero (os) sí cumplen los requisitos, formas y procedimientos anteriores, para ser elegido candidato (os) a Presidente, notificando en este mismo acto al interesado (os) a través del Presidente en funciones y/o Secretario, aclarando que en este proceso no podrán participar con voz ni voto el consejero (os) que estén en calidad de aspirantes a candidato para el cargo de Presidente electo.

8. Una vez designados los candidatos (o), el Secretario y/o Presidente llevará a efecto someter a votación la elección para Presidente del CPS del SMA para el próximo período que corresponda, decisión que se ratificara en este mismo acto y será electo por mayoría de votos de sus miembros presentes; así mismo, se le llevará a efecto la toma de protesta de ley al consejero Presidente electo para entrar en funciones al día siguiente al en que concluya el período del Presidente en turno.

En uso de la voz la Secretario de este CPS del SMA, somete al Pleno su votación y ratificación para aprobar la Propuesta antes citada tal como se asentó e incluirla en el reglamento interno de este CPS del SMA, enumerándolo en el artículo correspondiente conforme al reglamento ya existente, y entre en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página y/o portal de transparencia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, manifestándose todos los consejeros presentes por votación unánime a favor de dicha propuesta, así mismo, se manifiestan a favor por unanimidad de votos ratificarla en este acto para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Lo anteriormente aprobado y ratificado por este Comité en pleno es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, y en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24, Reglamento interno del CPS del SMA y demás aplicables a la materia.

Siendo las 13:00 trece horas del día 19 de marzo del 2019 se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno #12 y una vez leída y entendida firman en dos tantos todos los consejeros presentes al calce de cada foja y última foja en su respectivo nombre, dando fe de la presente sesión la Secretario de este CPS del SMA, con lo cual se da por terminada la presente.---------------------------

INTEGRANTES CONSEJEROS DEL CPS DEL SMA DE SAN PREDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

**LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES**

**PRESIDENTE CONSEJERO**

**C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ C.MARIO ERNESTO GUTIRERREZ ROSAS**

**SECRETARIO CONSEJERO**

**C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS**

**CONSEJERO**